



TRAMÍTESE, 01 DÍA DE LICENCIA MÉDICA, DE DON CARLOS SAAVEDRA POZO.

LA HIGUERA, 23 OCT 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo:

CONSIDERANDO:

presentada por la interesada; La licencia médica N° 2-42621585, 003911

DECRETO EXENTO _____/

expresa: 1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que se

- ❖ NOMBRE CARLOS SAAVEDRA POZO
- ❖ R.U.T.
- ❖ CARGO Orientador
- ❖ N° DE HORAS 44 HORAS
- ❖ ESTABLECIMIENTO Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ DESDE 10.10.2013
- ❖ HASTA 10.10.2013
- ❖ N° DE DIAS 01 DÍA

corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2.- Anótese, Comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento,
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG /MPB/P/V/mvt.



MOYRANOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal